

	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS	PRO-012-02	
		06/07/2021	1 de 4

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es describir el procedimiento de análisis de riesgos para las tareas desarrolladas en FCB.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todos los puestos de trabajo, ya sea en área forestal o industrial, de personal propio o contratado.

DEFINICIONES

- FCB: Forestal Caja Bancaria
- IP: Identificación de Peligro.
- TP: Técnico Prevencionista
- ER: Evaluación de Riesgos
- COSYSO: Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- PB: Probabilidad
- GV: Gravedad
- VR: Valor de Riesgo
- Tareas rutinarias: son aquellas que se realizan diariamente o con una periodicidad semanal.
- Tareas no rutinarias: son aquellas que están fuera de los procesos diarios de la empresa, pero que son necesarias para la ejecución del mismo. Tienen una periodicidad quincenal, mensual, semestral, anual, entre otras.

3. RESPONSABILIDADES

FCB cuenta con una comisión bipartita de acuerdo al decreto 291/07 y modificaciones del 01/08/2016 “Gestión de la prevención y protección contra los riesgos derivados del trabajo” que a la interna de la empresa se la reconoce como: “**COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**” (**COSYSO**). La COSYSO está conformada por: el Técnico Prevencionista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, el Supervisor de Área Industrial, el Jefe de RRHH, el Supervisor de Área Forestal y dos Representantes de los Trabajadores. Los representantes de COSYSO, de común acuerdo, podrán resolver integrar a otras personas de la empresa.

Todo el personal (propio o contratado) debe cumplir con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por FCB, deben participar de las charlas y cursos de capacitación que se brinden, y se deben comprometer con la prevención de accidentes.

Cualquier trabajador deberá avisar al supervisor correspondiente de cualquier peligro o riesgo detectado en la ejecución de las tareas laborales. Todos los trabajadores deberán colaborar en la investigación de incidentes, aportando información del hecho sucedido.

	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS	PRO-012-02	
		06/07/2021	2 de 4

Quienes representan a los trabajadores en las reuniones deberán comunicar todas aquellas consultas y/o sugerencias que sean manifestadas por los operarios y estén vinculadas con el desarrollo del sistema de gestión SYSO.

Además de las recorridas de control rutinarias de los Supervisores y Jefes, el TP realiza visitas periódicas de inspección de actividades en todos los puestos de trabajo, tanto en el área forestal como industrial, incluyendo equipos, maquinaria y ambiente. En caso de ser necesario se realizan entrevistas con los operarios y se toman registros fotográficos. (NOTA: Las entrevista a los operarios se realiza con previa autorización del supervisor de área sin interrumpir bruscamente la tarea que desempeña).

Durante las reuniones de COSYSO se vuelcan todas las observaciones, así como las actualizaciones del Análisis de Riesgos y la Planificación de Capacitaciones. En el ámbito del COSYSO se determinarán las acciones de seguridad y salud ocupacional que sean consensuados y se completarán los registros mencionados en este procedimiento.

Cuando se realizan tareas no rutinarias el supervisor del área involucrada notifica al T.P. la inclusión de dichas tareas al proceso productivo y de acuerdo a las tareas que se desarrollarán se efectúa la IP y ER.

En cada reunión de la Comisión se emite el **Acta de Reunión COSYSO** correspondiente.

Todos los integrantes de COSYSO deben concurrir a las reuniones mensuales, en caso de que algún integrante no pueda concurrir justificará su ausencia y luego se le notificará mediante entrega de copia de Acta de Reunión de COSYSO los puntos tratados en la misma.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE FCB

La política representa la responsabilidad y disposición de la empresa con respecto a los riesgos y la prevención de accidentes.

Forestal Caja Bancaria (FCB) realiza una producción responsable establecida bajo criterios de sostenibilidad, con un manifiesto compromiso social, ambiental y económico.

FCB vela por los valores de respeto a la reglamentación vigente aplicable, dirección por objetivos, comunicación fluida, trabajo en equipo, procurando relacionamientos armoniosos, positivos y éticos entre colaboradores y con las comunidades y partes interesadas con las que interactúa.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Es una prioridad y un deber de todos los colaboradores de FCB velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional y de Convivencia establecidas, para lograr el bienestar y desarrollo de cada uno de los que forman parte de su comunidad de trabajo.

Todos los colaboradores de la empresa deben activamente prevenir accidentes de trabajo cualquiera sea su función, asumiendo actitudes seguras y proactivas en toda circunstancia.

	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS	PRO-012-02	
		06/07/2021	3 de 4

Todos en FCB trabajamos en el marco de un Sistema de Gestión que desarrolla los valores de la presente política de forma de lograr su implementación. La Política de Gestión es pública y conocida por todos los colaboradores de la organización.

Es actualizada periódicamente de acuerdo a nuevos requerimientos y necesidades que surjan en el desarrollo de las actividades de la empresa, o cambios en el marco legal. Dichas actualizaciones quedan documentadas en el registro correspondiente.

La política se encuentra impresa y publicada mediante cartelería en todas las áreas de la empresa y en los manuales de seguridad. Se comunica la misma mediante charlas a todo el personal (propio y contratado) y a cada operario nuevo que ingrese.

El Análisis de Riesgos se realiza en función a los puntos que se desarrollan a continuación.

4.1. DESARROLLO

4.1.1. Objetivos:

- Cumplir con la normativa legal vigente de acuerdo con las actividades desarrolladas en la empresa, incluyendo los requisitos externos.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos presentes en los procesos desarrollados tanto dentro como fuera de la empresa, por personal propio o contratado.
- Establecer controles para los riesgos no tolerables.
- Capacitar a todos los operarios involucrados en las diferentes actividades desarrolladas por la empresa, con respecto a los riesgos presentes. .
- Realizar un seguimiento y control de los objetivos planteados.

4.1.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.

Para la **identificación de Peligros** de las tareas se realizan visitas periódicas a las instalaciones/ actividades/ puestos de trabajo de FCB y se registran las observaciones correspondientes.

Para la **evaluación de riesgos** se realiza un informe en base a los datos recabados de las visitas y los registros correspondientes.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la **Evaluación de Riesgos**.

Los riesgos están valorados de acuerdo con el siguiente criterio:

Probabilidad (de ocurrencia de un evento peligroso, basado en el tiempo y forma de exposición).

- 1- Raramente ocurre
- 2- Ocasionalmente ocurre
- 3- Es probable que ocurra

Gravedad (de las consecuencias en los operarios)

- 1- Lesión que requiere atención en primeros auxilios

	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS	PRO-012-02	
		06/07/2021	4 de 4

- 2- Lesión incapacitante parcialmente
- 3- Lesión incapacitante permanente, probabilidad de muerte.

Se completa la tabla Planilla de Evaluación de Riesgos (adjunta a este documento) donde la Valoración del Riesgo será : **(VR= PBxGV)**

De esta forma se obtendrán valores entre 1 y 9 para cada riesgo evaluado. Una vez que se obtengan los distintos valores se les definirá como:

- **Riesgos tolerables:** 1, 2
- **Riesgo importante:** 3,4
- **Riesgos no tolerables:** 6 y 9

Para los riesgos no tolerables se deberán determinar controles de acuerdo con las siguientes pautas:

- Eliminar por completo el peligro (Eliminación)
- Sustituir el material o el proceso por uno menos peligroso (Sustitución)
- Rediseñar los procesos o aislar el peligro (Control de Ingeniería)
- Señalizar utilizando cartelera o cualquier otro elemento de comunicación (Señalización)
- Incorporar Elementos de Protección Personal para los trabajadores expuestos.
- Realizar capacitaciones específicas

Para el análisis de riesgos se considera la siguiente información:

- Accidentes e incidentes sucedidos
- Registro de capacitaciones realizadas
- Antigüedad del operario en la empresa y en el puesto
- Fichas de seguridad de productos químicos peligrosos utilizados si corresponde
- Registro de controles médicos realizados
- Documentación en cuanto a procedimientos para trabajos con riesgo.
- Recomendaciones de COSYSO
- Sugerencias y/o consultas de los operarios

En función del análisis se determinarán las **acciones correctivas o preventivas** para los distintos riesgos evaluados.

Se verifica y controla que las medidas tomadas hayan sido implantadas y eliminen el riesgo, o lo minimicen hasta hacerlo tolerable; considerando que la inclusión de éstas no agregue nuevos peligros. Se deberán introducir los cambios en la actualización de la Planilla de Análisis de Riesgos y Procedimientos (u otra documentación) que correspondiera

5. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

2021: se actualiza formato y contenido del documento